

ACTA DE PUBLICACIÓN  
**ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	MARGARITA ERNESTINA PONCE LOBOS.-
CARGO	:	PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL.-
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA O ARTISITICA JUVENIL BROTES CORDILLERANOS.-
FECHA CONVOCATORIA	:	16 DE NOVIEMBRE DE 2018.-
HORA	:	18:00 HRS.-
LUGAR	:	CALLE PROFESOR ALCAÍNO N° 0440.-

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATENTAMENTE,

3 1 OCT 2018

  
 MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR  
*Secretario Municipal*  
 Municipalidad de Puente Alto